



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



Página 1 de 9

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
ACTA NO. 51
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 8 DE NOVIEMBRE 2022

REGIDOR NOVENO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

REGIDOR OCTAVO

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA OCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----**1.-** HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOLICITA SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

REGIDOR SEXTO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; PASANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.-----

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

-----**2.-**CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN RAZÓN DE LO MISMO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

REGIDOR NOVENO

-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA, **EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN. CÚMPLASE.**-----

REGIDOR OCTAVO

-----**3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:-----

REGIDOR SEXTO

ORDEN DEL DÍA

REGIDOR QUINTO

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SE DEROGA, ADICIONA Y REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 67, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA CREAR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE VERACRUZ;
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

-----HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE DE FORMA ECONÓMICA MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

SÍNDICO ÚNICO

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

PRESIDENTE MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; PASANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

-----ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

-----VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL **ORDEN DEL DÍA** PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, EL CUAL HA QUEDADO ASENTADO ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.

REGIDOR TERCERO

-----4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSE MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOAGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL **PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN EL QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES APROBARON EL ACTA ANTERIOR DISPENSANDO AL SEÑOR **SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA**; Y ASIMISMO, SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO, DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

-----EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CUMPLIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
11 Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 4 de 9

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----

-----5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SE DEROGA, ADICIONA Y REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 67, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA CREAR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: EL LICENCIADO EDUARDO ANDRADE ROCHA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPONE EL PRESENTE ASUNTO. TIENE EL USO DE LA VOZ.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO EDUARDO ANDRADE ROCHA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPONE: EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SG/LXVI/1895/2022, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL ACTUAL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), FIRMADO POR EL LICENCIADO DOMINGO BAHENA CORBALÁ, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REMITE A ESTE AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE DECRETO, PUBLICADO EN LA GACETA LEGISLATIVA NÚMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO), DE FECHA 11 (ONCE) DE OCTUBRE DE ACTUAL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EL DIPUTADO JUAN JAVIER GÓMEZ CAZARÍN ARGUMENTA, QUE EL TRIBUNAL LLEVA FUNCIONANDO CUATRO AÑOS BAJO UN ESQUEMA QUE DISTA MUCHO DE LAS EXPECTATIVAS ESPERADAS EN CUANTO A SU FUNCIONALIDAD EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y A LA EFECTIVIDAD EN LAS RESOLUCIONES EMITIDAS, A TAL GRADO QUE, EN COMPARACIÓN CON OTRAS ENTIDADES, VERACRUZ SE UBICA POR ABAJO DEL 70% EN LA EMISIÓN DE SENTENCIA. CIRCUNSTANCIAS QUE HACEN NECESARIO CORREGIR LAS ACCIONES PREVENTIVAS QUE NO LOGREN RESULTADOS MEDIBLES Y ORIENTAR LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN HACIA LA SANCIÓN Y LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS, DESMANTELAR REDES DE CORRUPCIÓN QUE OPERAN A NIVEL ESTATAL Y MANTENER UN ESFUERZO CONTINUO Y SISTEMÁTICO PARA LOGRAR UNA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN EFECTIVA Y EFICIENTE. HOMOLOGAR LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO CON LA FEDERAL, CONTANDO CON UNA INSTANCIA JUDICIAL PROFESIONAL, ESPECIALIZADA Y MODERNA, SALAS UNITARIAS Y UNA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. BAJO ESE CONTEXTO, LA INICIATIVA PRESENTADA REQUIRIÓ DE UNA REVALORACIÓN DERIVADO DE LAS MÚLTIPLES OPINIONES VERTIDAS CON LAS CUALES SE ENRIQUECIÓ LA PROPUESTA

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

PLANTEADA, CONSERVANDO EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA DESAPARICIÓN DE UN TRIBUNAL ALEJADO DE LA CIUDADANÍA Y LA RESTRUCTURACIÓN AL INTERIOR, PERO DESDE UNA PERSPECTIVA AUSTERA Y EFICIENTE, ACORDE CON LA REALIDAD QUE IMPERA EN EL ESTADO. OPORTUNAMENTE SE REMITIÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA ILUSTRARLOS SOBRE EL TEMA QUE NOS OCUPA, SI EN ESTA RELACIÓN EXISTIERA ALGUNA DUDA. RUEGO ME LO HAGAN SABER PARA ANALIZARLA EN CONJUNTO Y DEJAR TODO CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE.

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

REGIDOR SEPTIMO

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, VOTANDO A FAVOR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; PASANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

----- EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL: EXISTEN ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA PROPUESTA QUE NOS OCUPA.

REGIDOR PRIMERO

-----ACUERDO.-PUNTO 5.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 84, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA



Secretaría del Ayuntamiento



DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 21, 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN MATERIA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARCIALES; 28, 35, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO; Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INVOCADOS, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR UNANIMIDAD ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SE DEROGA, ADICIONA Y REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 67, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA CREAR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ARTÍCULO PRIMERO: Se extingue el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz y en consecuencia, concluye el encargo para el que fueron designados los funcionarios que lo integran.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se REFORMAN la fracción IV del artículo 67, en sus párrafos primero, cuarto, sexto en sus incisos b), c) y f) y séptimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para quedar como sigue:

Artículo 67. ...

...
...
...

I a V...

VI. El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz es un organismo dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, la ley establecerá su organización, funcionamiento, procedimientos y, en su caso, recursos contra sus resoluciones; tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, independencia en sus decisiones, y será la máxima autoridad en la materia, con la jurisdicción y competencia que determine esta Constitución, su Ley Orgánica y demás legislación relativa. Asimismo, formará parte del Sistema Estatal Anticorrupción.

...
...

El Tribunal funcionará con un Pleno, una Sala Superior, una Sala especializada en Responsabilidad Administrativa y en Salas Unitarias, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica; y se integrará por cinco Magistraturas.

...

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR
SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 7 de 9

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

Para ser magistrado o juez del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa se deberá de cumplir con los requisitos siguientes, que en ningún caso podrán ser dispensados:

- a). ...
- b). Tener, cuando menos, treinta y cinco años cumplidos al día de la designación;
- c) Poseer, al día del nombramiento, título de Licenciado en Derecho expedido por autoridad o institución legalmente facultada, con una antigüedad mínima de diez años, y contar, preferentemente, con estudios de posgrado, o con experiencia profesional en la judicatura o ejercicio de la profesión no menor de ese lapso;
- d). ...
- e). ...
- f) Los demás requisitos que señale la ley.

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

No podrán ser magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz las personas que hayan ocupado el cargo de Secretario de Despacho o su equivalente, Fiscal General del Estado, Senador, Diputado Local o Federal ni Presidente Municipal, durante el año previo al día de su nombramiento El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, contará con un Órgano Interno de Control, de conformidad con las leyes aplicables, debiendo ser elegido por el Congreso del Estado y la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

REGIDOR CUARTO

SEGUNDO. Queda extinto el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz.

REGIDOR TERCERO

TERCERO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

REGIDOR SEGUNDO

CUARTO. La LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, deberá de realizar las adecuaciones a la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y a los demás ordenamientos jurídicos aplicables derivadas del presente Decreto, a más tardar dentro de los 30 días posteriores a la entrada en vigor del mismo.

REGIDOR PRIMERO

QUINTO. Los magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa estarán a lo dispuesto por el presente decreto. Asimismo, se les otorgará una

SÍNDICO UNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signatures in blue ink for each official position listed on the right side of the page.]



Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Tuxpan, Veracruz SECRETARÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Indemnización por terminación de funciones equivalente a tres meses de percepciones ordinarias.

SEXTO. En un plazo no mayor a 60 días posteriores a la fecha de la publicación de la reforma a la Ley Orgánica, se deberán de iniciar los procesos constitucionales para dar cumplimiento al presente decreto.

REGIDOR NOVENO

SÉPTIMO. El Congreso del Estado emitirá la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control, dentro de los sesenta días posteriores a la entrada en vigor de las reformas a que se refiere el transitorio anterior.

REGIDOR OCTAVO

OCTAVO. Los recursos materiales, financieros y presupuestales con que cuenta el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, incluyendo todos los bienes, se transferirán al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, al entrar en funciones.

REGIDOR SEPTIMO

NOVENO. En términos del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta en tanto no se designe a los nuevos titulares, se suspenderán los plazos procesales.

REGIDOR SEXTO

DÉCIMO. Dadas las evidencias de la violación sistemática a la justicia administrativa, así como de trastorno al funcionamiento del órgano autónomo, dese inicio al procedimiento que en derecho proceda.

REGIDOR QUINTO

DÉCIMO PRIMERO. A partir de la entrada en funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz (TRIJAEV), todas las leyes en que se haga mención al Tribunal extinto se interpretarán referidas al nuevo tribunal que entra en funciones.-CÚMPLASE.-

REGIDOR CUARTO

-----EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: QUE EN SU TOTALIDAD SE HA DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA, EN CONSECUENCIA ESTÁ AGOTADO.-----

REGIDOR TERCERO

-----6.-CIERRE DE LA SESIÓN.-----

REGIDOR SEGUNDO

-----EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: DESAHOGADO EL ORDEN DEL DIA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); SE ORDENA QUE EL ACTA QUE SE LEVANTE LA FIRMIEN DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-CÚMPLASE.- DOY FE.-

REGIDOR PRIMERO

SINDICO UNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICO ÚNICA



C. AMADO GUTIÉRREZ LIMA
REGIDOR PRIMERO



**C. MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ
MATESANZ**
REGIDOR SEGUNDO



**C. MARIANELA CLOTILDE MONROY
FLORES**
REGIDOR TERCERO



C. L.P.P. ANAHI AGUILAR LÓPEZ
REGIDOR CUARTO



C. P. JUAN GÓMEZ GARCÍA
REGIDOR QUINTO



**C. P. LUCERO MAGDALENA
RESÉNDIS AMBROCIO**
REGIDOR SEXTO



**PROF. E. F. LUIS DEMETRIO LOPEZ
MARÍN**
REGIDOR SÉPTIMO



**LIC. C. EXT. AXEL ANDRÉS
BERNAL HERRERA**
REGIDOR OCTAVO



**LIC. M. N. I. LUCIANO FOLGUERAS
PIOLI**
REGIDOR NOVENO



LIC. JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO